



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2014	
Recibido.....	1145.....Hs.
Exp. N°.....	28403.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, finalice de las etapas de construcción del establecimiento escolar "Perito Francisco Pascasio Moreno" N° 448, situado en la calle Alvear 2189, de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, y asigne las partidas presupuestarias necesarias para el normal funcionamiento de la institución.



ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por medio del presente proyecto se busca dar una pronta solución al establecimiento escolar de referencia, pues el mismo cuenta con muchas falencias de infraestructura, producto de la no conclusión de las etapas previstas en la construcción.



Las condiciones presentes del establecimiento no permiten un adecuado espacio físico donde se pueda llevar a cabo con calidad el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto se debe a que no se han cumplido con las distintas etapas de construcción que inicialmente se habían proyectado.

La escuela se iba a construir por etapas, de las cuales en la primera se construyó seis aulas y el pabellón sanitario de hombres y mujeres. En la segunda etapa se construyó dos aulas más, el ingreso, aula de informática, sala de profesores, preceptoría, secretaría, dirección, baño para docentes y cocina. Se ha proyectado la construcción de un SUM y biblioteca. No está definido qué más se construirá.

Pero para tener una adecuada estructura edilicia que asegure las condiciones necesarias para desarrollar todas las actividades que conlleva el cumplimiento de los objetivos de calidad e inclusión establecidos en la legislación vigente, se necesita imprescindiblemente que se cumpla con lo proyectado y se tenga en cuenta la falta de: patio, laboratorio, sala de música, sala de video, un espacio para prácticas deportivas, una buena conectividad que permita la conexión a internet de todos los usuarios de la institución, en el momento que lo requieran. La existente es de muy baja conectividad, por lo tanto sólo secretaría puede conectarse.

Los alumnos requieren un establecimiento con una estructura donde sentirse cómodos y dignos, en la que puedan entablar vínculos; crear y consolidar el sentimiento de pertenencia; descubrir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades plenamente.

La población estudiantil está integrada por 504 alumnos, con la posibilidad concreta de incorporar mayor matrícula, si se contara con la estructura edilicia que lo permitiera. Por lo tanto la culminación del edificio escolar, contribuiría a cubrir la necesidad social de escuelas secundarias en la localidad, ya que existen muchos estudiantes que se ven obligados a viajar a localidades vecinas (Rosario, Pueblo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esther, Alvear, Arroyo Seco, Monte Flores).

Porque consideramos que para incluir con calidad es de vital importancia, el lugar físico donde hacerlo, solicitamos sea considerado nuestro pedido, con la premura que la situación lo exige.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial